

tervencion, ninguno en verdad ha salido airoso, ninguno puede justificar su imprevision ante su pueblo respectivo, ninguno puede jactarse de no haber incurrido cuando ménos en una lamentable ligereza. Y no es esto de extrañar, ni causa maravilla, cuando en resumidas cuentas se sabe que el gobierno frances se dejaba guiar por los informes apasionados de Mr. de Seligny, especie de discípulo de Pacheco, y era víctima de las astutas maniobras de la casa de Jecker, y de las viles intrigas de Almonte, Hidalgo y Gutierrez Estrada; cuando se sabe que el gobierno español fiando en los informes de su famoso embajador creia encontrar en México un nuevo Santo Domingo, y realizar sin campaña lo que hoy llaman reversion los pudibundos diplomáticos que no se atreven á decir filibusterismo, y cuando se sabe en fin, que el gobierno inglés fué traído á remolque sin participar de las miras de los otros dos gobiernos, creyendo oportuno el momento para aconsejarnos la introduccion de la libertad religiosa, que bajo bases más amplias que ninguna otra nacion de las más civilizadas, hemos planteado sin consejo de ningun extraño. De todo esto no era posible que resultara ningun acuerdo por más que la diplomacia europea siguiera hablando de *entente cordiale* para atraer á México una cruzada de civilizacion.

Dudoso es saber de que sirven á las potencias europeas las misiones diplomáticas que mantienen en América, cuando vemos que caminan á oscuras siempre que se ocupan de estos países, y no parece sino que sus enviados no les dan cuenta ni de las comunicaciones que reciben, ó que si lo hacen, ellas se quedan sin por nadie vistas, en los archivos de las secretarías de Estado. No hay mas que echar un vistazo á las publicaciones de la prensa periódica, inclusive la oficial y la oficiosa, á las discusiones parlamentarias, á las instrucciones y despachos de los ministros, para convencerse de que en Europa se sabe más de la luna que de México, y que por consiguiente, se ha de desbarar y se ha de incurrir en grandes extravíos, siempre que de nuestros negocios se trate. Con datos de todo punto inexactos, con miras enteramente discordes, resolvieron Francia, España é Inglaterra, hacernos felices contra nuestra voluntad, cobrándonos antes lo que les debemos y lo que no les debemos, para no dar al mundo un escándalo de desinteresada prodigalidad, y evitar el espectáculo de que otras naciones se

dedicaran á fabricar felicidad pública, órden social, instituciones políticas, gobiernos estables, reyes con todo y corona, para la exportacion gráti y libres de derechos aduanales. Los que venian á estirpar la enfermedad epidémica de las Repúblicas hispano americanas, la anarquía, eran más anárquicos que nosotros en sus miras y en sus designios.

Dificil es ya enumerar los planes concebidos, acariciados y abandonados despues por las tres potencias. La escala es inmensa; la intervencion financiera en las aduanas, el castigo del pueblo mexicano por su insolente proceder con los extranjeros, la redencion del mismo pueblo y su emancipacion del yugo de la minoría opresiva, las nuevas elecciones, libres por supuesto, de instituciones y gobernantes, la monarquía de un príncipe austriaco, español, frances ó italiano, la presidencia de Almonte, la colonizacion, la comunicacion interoceánica, la construccion de ferrocarriles, la explotacion de nuestras minas, la restauracion del partido conservador en el mando, la alianza de la raza latina, el antemural á los Estados Unidos, la proteccion al interés católico, la resurreccion de la política de Luis XIV, el renacimiento de la Nueva España, con sus vireyes y hasta con su Inquisicion, para acabar de educarnos y no dejarnos espuestos al prematuro salto de gobernarnos por nosotros mismos, la metamorfosis de México en Nueva Alegría, Nuevo Canadá, Nueva Cayena ó Nueva India Inglesa; todo esto, y no sabemos cuántas cosas más, ha pasado por la mente de los gobiernos europeos, cuyos grandes hombres de Estado deben estar ya fatigados de la cuestion mexicana, como si hubieran asistido á una larguísima funcion de fantasmagoría y de sombras chinescas.

Id á preguntar á Lóndres, á Madrid y á Paris, para qué y por qué se firmó la convencion de 31 de Octubre, y aunque os dirijais á los órganos más acreditados, como el *Post* la *Epoca* y el *Moniteur*; aunque interrogueis á Palmerston y á Russell, á O'Donnell y á Calderon Collantes, ó á Napoleon y á Tohuvenel, no encontrareis respuesta neta y clara, ó encontrareis tantas, que os parecerá que los tres gobiernos se entretienen en jugar á los despropósitos..... Si cada gobierno habla, si sus ministros con ó sin cartera, se explican en los parlamentos, si la prensa desarrolla estas explicaciones, volvemos á encontrar una gama infinita de disonancias. En efecto, volvemos á oír promesas de libertad

y amenazas de castigo y de venganza, y en medio de esta algarabía, aún suenan los nombres de Maximiliano, de Luisa Fernanda, y de quién sabe cuántos príncipes sobrantes, como candidatos para el trono de México.

No bien llegan los aliados á Veracruz, cuando comienza á brillar la luz sobre todo este embrollo, y á consumarse una ley invariable y eterna: el triunfo de la verdad sobre la mentira y el error. Abren los ojos á la luz los comisarios de Inglaterra, de España y de la misma Francia: reconocen que México es un país con gobierno y con instituciones, que debe y puede pagar, y que en el terreno de la diplomacia, puede allanar satisfactoriamente las cuestiones pendientes, para cuyo arreglo no habia necesidad de haber venido en son de guerra.

Van á abrirse las conferencias, cuando la Francia, tomando bajo su amparo á conspiradores de la peor ralea, contra el gobierno con quien se habia comprometido á tratar, falta escandalosamente á su palabra, viola una convencion militar, celebra alianza con malhechores y asesinos, y hace avanzar sus tropas á la conquista del país, esperando que sean recibidas con festejos, vítores y arcos de triunfo.

La España y la Inglaterra no se asocian á esta inicua felonía, se separan de la expedicion, retiran sus tropas: los plenipotenciarios ingleses siguen negociando, y el español se marcha porque tiene que conducir á sus soldados, y deja en el país un grato recuerdo de su noble hidalguía y de su leal caballerosidad.

Desde entónces la cuestion mexicana preocupa al mundo entero. La Francia hace inútiles esfuerzos para reanudar la rota alianza, y á pesar de sus quejas y de sus reproches, la conducta de Sir Charles Wyke y del conde de Reus, reciben la más solemne aprobacion de sus respectivos gobiernos. Napoleon se queda solo en la empresa de la intervencion, pero su aislamiento no lo saca de la senda de la inconsecuencia y de la contradiccion.

Sus armas sufren un descalabro en Puebla, que es el más completo desengaño para su imprevision, y bastante para hacerle conocer todo su error. La expedicion francesa á su notoria injusticia añade el carácter de ridícula; se inventa la frase de que el honor de la Francia está comprometido y se persevera en una insensata expedicion. Elega Forey, lanza proclamas, y por más que hace no puede cumplir la lacónica órden de su señor *Faites vites et bien*, exponiéndose á ser víctima de la

rechifla de los aduladores del imperio, como lo está ya siendo Laurencez por haber creído lo mismo que creia Napoleon, que la intervencion francesa era anhelada por el pueblo mexicano y que bastaba la presencia de una patrulla para que este pueblo derrocará á su gobierno y se declarara agradecido el liberto de Bonaparte.....

Si la ruptura de los preliminares de la Soledad llamó la atencion del mundo, mucho más se ha fijado ella en México, despues del espléndido triunfo de Mayo y de la actitud en que se ha presentado la República. Cuando las naciones más poderosas se prosternan ante el déspota que no tiene más prestigio que el de su nombre, cuando pueblos y gobiernos se humillan á sus veleidosos caprichos, ha sido para el mundo entero una sorpresa descubrir en este lado de los mares, un pueblo que se atreve á resistir y á defenderse. México renueva el espectáculo de la España en 1808, y en la administracion que inspira, hay mucho de esperanza de parte de los pueblos que más ó ménos se sienten degradados por haber sufrido la influencia francesa. La simpatía hácia México es universal, y en todas partes aparecen en la tribuna y en la prensa espontáneos defensores de la justicia de su causa. Este movimiento, como todos los que hacen época en la historia de la humanidad, es de una naturaleza ascendente, es decir, comienza en el pueblo, en las masas, y acabará por dominar á los gobiernos, triunfo que en los tiempos modernos alcanza fácilmente la opinion pública. Esta opinion está ya muy pronunciada en todos los países cultos, y no hay una voz, excepto las asalariadas por Napoleon, que no condene lo injusto y lo descabellado de su empresa. En la misma Francia esta opinion pública adquiere cuerpo y se robustece más y más, y la libertad con que se expresa es para nosotros un síntoma muy significativo, que anuncia nada ménos que una nueva evolucion en la voluble política del emperador. Si el gobierno frances perseverara en sus planes primitivos, no consentiria la menor censura, pero una vez que la tolera, es porque prepara algun nuevo cambio. Se quejará de que la España y la Inglaterra lo han dejado solo, nos abandonará con desdén á nuestra triste suerte, y sacrificará tal vez á sus mismos agentes como ha comenzado á hacerlo con Laurences y con el miserable Almonte. Para obtener el crédito suplementario, destinado á los gastos de la guerra, se vé por un documento publicado en Francia, y

que hace pocos días hemos reproducido, que el gobierno ofreció formalmente al cuerpo legislativo que la expedición á México sería cosa concluida á principios del año de 1862. Esta profecía ha fallado como tantas otras, y es natural que la Francia se canse al fin de sus falsos profetas, y que no sienta el menor entusiasmo por una empresa que en vez de producirle honra y provecho, empaña todas sus glorias y pone su bandera en manos del asesino Márquez.

Algo tenemos que esperar de la opinión pública en Francia, donde comienza á penetrar la verdad, y donde el gobierno no puede llamarse á engaño de sus agentes, ni de los traidores que le han ofrecido la independencia de México; pero nuestra esperanza toda debe fundarse en nuestro propio esfuerzo, en perseverar en la lucha, y en arrancar á la fortuna laureles tan frescos, tan inmarcesibles como los del 5 de Mayo. No hay más solución que la guerra, y es preciso perseverar en la guerra, mientras tengamos un fusil y un cartucho. Cualquiera otra cosa sería indigna de la República. El 5 de Mayo impone á nuestros hombres de Estado, deberes ignorados acaso, cuando el desaliento y el excepticismo podían poner en duda la existencia del entusiasmo nacional. La cuestión en nada ha cambiado. Edgard Quinard la ha precisado perfectamente en las primeras palabras de su folleto: «Era necesario invadir á México, porque se creía que nos llamaba; ahora es necesario invadirlo para castigarlo de no habernos llamado.» Hé aquí toda la cuestión. Ningún agravio hemos hecho á la Francia, ninguna satisfacción le debemos. En el terreno de la diplomacia aparece el negocio del suizo Jecker, puesto en claro por sus parientes y agentes de una manera tal, que es un estigma indeleble para el gobierno francés, si corrido ante el mundo de rubor y de vergüenza, no aparta la mano de esa criminal é infame especulación. La intervención en la isla del Cármen, en Tehuacan, en Tampico, en Orizaba, en Córdoba, en Jalapa, se ha quitado la máscara, y sabemos ya que la gloria que buscan las armas francesas, es el saqueo de nuestras ciudades, la opresión de nuestro pueblo, la deportación de nuestros mejores ciudadanos, y la alianza con los salteadores de camino real, para convertirlos en sicarios y verdugos de los patriotas! Si Napoleón está aún engañado y alucinado, que ya no puede estarlo, sólo nuestra resistencia puede volverlo á la razón, y ha-

cerlo abandonar la extraviada senda en que se ha colocado.

La guerra, solo la guerra es nuestra esperanza. Esta convicción nos hace aplaudir la revelación que encontramos en las cartas de D. Ramon Pacheco á Mr. Drouny de Lhuys, de haberse revocado quién sabe qué misión que el primero llevaba á Paris, de todo punto peregrina y estemporánea, y que realizada, habría sido una degradación para nuestra patria. A menudo recomendamos que no se abandone la acción diplomática para atraernos las simpatías del mundo, y para arreglar los cuestiones pendientes con las potencias, que respecto á la República, han respetado el derecho de gentes; pero una misión á Francia, lo repetimos, en estas circunstancias, es decir, desde el rompimiento de los preliminares, sería degradante para México, y haría estériles las glorias del 5 de Mayo.

En España parece completo el cambio de la opinión acerca de México, y que se comprende ya el carácter amistoso y fraternal que siempre debieron tener las relaciones entre los dos pueblos. Este cambio se debe á la conducta del general Prim, tan censurado y tan insultado en Francia, porque no quiso deshonrar en México la bandera que supo cubrir de gloria en Africa, y cuya conducta ha sido esplicita y solemnemente aprobada por su gobierno y por la misma reina. La cuestión parece que se prolongará todavía en los debates parlamentarios, pues por desgracia existe en España un grupo de hombres políticos entre los que ocupa un lugar Mon, empeñados en subalternar la política de su país á la influencia francesa. Pero en el pueblo español, que tiene la gloria de haber enseñado á la Europa que no eran invencibles las huestes de Napoleón el grande, no puede haber un partido afrancesado que quiera constituir á la península en pupila del *sobrino de su tío*. Esto nos hace esperar que Prim salga airoso de los debates del Senado, que deben haberse abierto en Diciembre, y que logre que la España constitucional no se avasalle á los caprichos de las Tullerías. Si España ha cometido una serie de lamentables errores en América, y particularmente en México; si con los Bermúdez de Castro, los Solera y los Pacheco, se hizo antipática á nuestro pueblo, que la consideró como anhelante de recobrar su perdida dominación; si erró todavía al entrar en la convención, en gran parte ha reparado sus faltas con la feliz casualidad de haber encargado su representación al general Prim, sobre todo

si hace caso de sus informes y de los datos en que se fundan. La España, si quiere tener una influencia legítima en el nuevo continente, buscar alianzas que le sean provechosas, dar desarrollo á su comercio, hacer desaparecer las inquietudes que ántes engendraba, debe entrar de liso en llano en el terreno de los tratados, y cumplir lo pactado en los preliminares de la Soledad, segura de que México está dispuesta á atender sus reclamaciones justas, y á estrechar con ellas su amistad. En España convendría nuestra acción diplomática, y debemos decir que celebramos hoy que no se hayan concluido las negociaciones pendientes, ántes del 5 de Mayo, y ántes de que se ilustrara la opinión, pues aunque el Sr. Doblado decía en una carta al general Prim, que en *media hora* todo se arreglaría satisfactoriamente, es de temer que hubiera procedido con demasiada precipitación, y sin tener á la vista todos los antecedentes de las reclamaciones españolas, pues sin este detenido exámen, fácil sería echar sobre la República gravámenes indebidos, ó aceptar á la ligera condiciones onerosas, que léjos de reanudar la amistad entre los dos países, avivaran los resentimientos.

La conducta de la Inglaterra nos parece inesplicable. De los documentos diplomáticos publicados en Londres, aparece de una manera evidente, que la Gran Bretaña nunca estuvo de acuerdo con las miras primitivas de la Francia y de la España, al entrar en la convención, y que propuso la invitación á los Estados Unidos para oponer su contrapeso á las tendencias intervencionistas. Después de la ruptura de Orizaba, Sir Charles Wyke y el almirante Dunlop siguieron la vía de las negociaciones, y el mes de Abril firmaron el tratado de Puebla, con el que parece que no quedaron satisfechos, pues á pocos días propusieron, y fué aceptado el artículo adicional sobre ocupación por tropas inglesas de nuestros puertos, de una manera tan vaga, que importa la intervención permanente. Se vé que las exigencias de los comisarios ingleses, ó las condescendencias de nuestro gobierno, fueron mucho mayores en Abril de 1862 que en Noviembre de 1861, cuando se firmó el tratado Wyke-Zamacona. El paralelo que se ha ga entre las dos convenciones ha de ser favorable al tratado de fecha mas antigua. No es necesario, por ahora, entender la desagradable tarea de esta comparación; pero si celebramos muy cordialmente que el tratado último no fuera

ratificado en Londres, ostentiblemente por haberse repugnado las cláusulas que se referían al empréstito americano, y por contener estipulaciones que no satisfacían los deseos del gobierno británico *undesirable* como ha dicho el órgano reconocido de Lord Palmerston. ¿Qué quería Inglaterra? es la cuestión que asaltaría la mente, si no hubiera datos positivos para asegurar que el gabinete de Saint James no quiso disgustar á Napoleon, y que al efecto se deslizo en explicaciones y en excusas de todo género. Si aquel gobierno no se hubiera detenido ante esta consideración, es claro que habría enviado nuevas instrucciones á su representante para que formulara sus nuevas pretensiones, seguro como estaba de no encontrar obstinada resistencia. Pero léjos de esto, Sir Charles Wyke ha permanecido en México de una manera irregular, sin haberse llegado á restablecer en toda forma las relaciones diplomáticas, y acaba de marchar á Europa sin que sepamos á qué atenernos en cuanto á la disposición de la Gran Bretaña, para dar cumplimiento á los preliminares de la Soledad.

El órgano del gobierno inglés comienza á lamentar la duración de la guerra, hace notar que ella retardará el arreglo de las reclamaciones pendientes, y teme que los créditos británicos queden postergados á los franceses reconocidos y á los nuevos que se nos impongan, entre los que cree posible que figuren los gastos de la expedición. De tal perjuicio, por grande que sea no es, ni puede ser, responsable la República, sino la potencia que piráticamente ha ocupado nuestras aduanas, apropiándose las rentas del país, y las consignaciones que en ellas tienen la deuda inglesa y la española.

No nos parece posible que la Inglaterra reanude su alianza con la Francia en la cuestión de México, sabiendo que no necesita de tal auxilio para celebrar un arreglo justo y equitativo, y mas probable creemos que adopte la opinión que ha surgido en Madrid, de que la España y la Inglaterra ofrezcan su mediación entre México y Francia.

Buen resultado nos prometemos de los informes que sobre el estado del país dé á su gobierno Sir Charles Wyke, cuyo tacto y cuya prudencia lo salvó de ser arastrado por la Francia, á aliarse con los asesinos de Tacubaya y con los ladrones de la calle de Capuchinas.

Creemos que en Londres debiera hacerse sentir nuestra acción diplomática, lo

mismo que en Madrid y que en toda la Europa conviene hacer oír la voz de la República, no en el tono de la súplica que implora conmiseración, sino en el del grito de alarma lanzado al mundo, avisándole que la política napoleónica es un amago á las nacionalidades y un ultraje á la justicia universal y al derecho de gentes.

Grandes simpatías inspira nuestra causa al mundo civilizado, y es menester aprovecharlas librando á la República de embarazos para que pueda concentrar toda su acción, toda su fuerza en mantener la lucha á que, por la más completa imprevisión y por las miras más absurdas y ambiciosas, ha sido provocada.

El estado actual de la opinión en Europa, el vivo interés que por nuestro país muestran las naciones civilizadas, nos hace perseverar en la idea de que podemos triunfar de la invasión francesa, de que la constancia y el sacrificio han de darnos la victoria, y de que es conveniente y acertado procurar por la vía diplomática, el arreglo digno y honroso de nuestras diferencias con Inglaterra y España, y hacer oír nuestra voz en ambos continentes.

FRANCISCO ZARCO.

Ministerio de Hacienda y Crédito público.—El ciudadano Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El C. Benito Juárez, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Los derechos de quinto y ensaye que pagan las platas, se aumentan al 10 por ciento, en lugar del 3 que estaba pagando.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional, á 22 de Enero de 1863.—Benito Juárez.—Al C. José H. Núñez, ministro de Hacienda y Crédito público.

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad. México, Enero 22 de 1863.—Núñez.—Ciudadano gobernador del Distrito federal.

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 4.ª—Circular.—El ciudadano ministro de Hacienda, en oficio de fecha 19 del actual, me dice lo que sigue:

“Hoy digo al ciudadano encarga lo de la tesorería general, lo que sigue:

Por disposición del ciudadano presidente, libraré vd. órden á las oficinas recaudadoras y distribuidoras de las rentas generales, para que todos los pagos que hayan hecho desde el 1.º del actual, se apliquen á las deudas, ya sea de sueldos ó de cualquiera otro origen, causados desde el referido día 1.º del presente; pues el mismo supremo magistrado dispone, que quede cortada toda cuenta de lo que se deba hasta fin del próximo pasado Diciembre, cuyo monto el gobierno acordará más tarde al modo de liquidarlo y cubrirlo, prohibiendo entre tanto que las oficinas, bajo su más estrecha responsabilidad, que irremisiblemente se hará efectiva, verifiquen pago alguno por cuenta del adeudo de que se trata.

Tengo la honra de trasladarlo á vd. para su conocimiento.”

Lo que comunico á vd. para los fines consiguientes.

Libertad y Reforma. México, Enero 21 de 1863.—Blanco.—Ciudadano.....

Ambrosio Espinosa, gobernador sustituto del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y para reglamentar el cobro de la contribución ordinaria de uno al millar, impuesta sobre toda clase de capitales existentes en el Estado, por decreto de la honorable Legislatura, fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º La contribución del uno al millar que deben pagar los capitales representados en fincas rústicas y urbanas, se pagará adelantada en una sola exhibición, por lo que corresponde al presente año, sujetándose á las bases comunes establecidas para el cobro de las demás contribuciones.

Art. 2.º El entero de que habla el artículo anterior, se verificará admitiéndose

las tres cuartas partes en dinero efectivo, al cuarto día de publicado este decreto en cada lugar, y el resto en créditos del Estado, reconocidos nuevamente por el gobierno, sin cuyo requisito ninguna oficina recaudadora los admitirá, pudiendo presentarse dichos créditos hasta el 15 de Febrero entrante.

Art. 3.º Respecto á los capitales en giro de comercio ó industriales, al otro día de publicado este decreto, se establecerá en cada municipio una junta calificadora nombrada por la autoridad política local, que se compondrá de tres personas, y de cuyo fallo no se podrá interponer recurso alguno.

Art. 4.º Los comerciantes ó industriales, tendrán la obligación de hacer la manifestación de sus capitales, ante la junta de que habla el artículo anterior, y pagarán la contribución que les corresponda, toda en dinero efectivo, á los tres días de echa la calificación.

Art. 5.º Si algun causante de las dos clases antedichas no hiciere la manifestación á que está obligado, lo hará la junta, ya de oficio, ya por denuncia que se le haga, gravando en ambos casos á los morosos, en un diez por ciento sobre el total de lo que deban pagar.

Art. 6.º Las juntas calificadoras pasarán las manifestaciones ya calificadas á las oficinas recaudadoras, para que éstas hagan efectivo el cobro, usando de la facultad económico-coactiva. Las mismas juntas calificadoras mandarán, además, al gobierno noticia de los capitales que hayan calificado, expresando lo que debe producir el cobro de la contribución.

Por tanto, ordeno se cumpla y ejecute el presente decreto, y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar, y al efecto se imprima, publique y circule á quienes corresponda.

San Luis Potosí, Enero 9 de 1863.—Ambrosio Espinosa.—Ignacio Arriaga, secretario.

LA CARTA DEL SR. PAYNO AL GENERAL

FOREY.

I.

Distinguida y honorífica mención merece sin disputa entre los escritores mexicanos que han salido en defensa de los derechos, de la justicia y de la independen-

cia de nuestra patria, el Sr. Don Manuel Payno, quien en una notabilísima refutación pulverizó las calumnias del ex-embajador Pacheco, y despues en una Memoria, rica en buenos datos y juiciosas observaciones, demostró hasta la evidencia, que no existía nada que fuera *casus belli* entre México y las potencias aliadas que firmaron la convencion de Lóndres, y que por parte de la República se cumplen los pactos internacionales, y hay la mejor voluntad de allanar satisfactoria y equitativamente las cuestiones pendientes.

Estos notables trabajos del Sr. Payno, que han sido reproducidos con aplauso en varios países de América, sirviendo para ilustrar la opinión en la cuestion mexicana, haciendo resaltar más y más la justicia de la República, son dignos del aprecio y reconocimiento de nuestros conciudadanos, que en verdad deben celebrar que inteligencias privilegiadas, vengan á la arena de la discusión, provistas de las mejores armas, á defender la autonomía de la República, á demostrar que no hay justicia en el extranjero para agredirla, y que la expedición francesa es sólo un escandaloso abuso de la fuerza, y un atentado contra el derecho de gentes.

Con gusto emitimos esta imparcial opinión acerca de las producciones del Sr. Payno, relativas á la cuestion extranjera, con las que nos hemos honrado en engalanar las columnas de nuestro diario, así como con cuantas han aparecido inspiradas por la misma patriótica tendencia de defender la causa de México, como las del malogrado Oseguera, las de los Sres. Iglesias y Gagern, y las de la prensa periódica nacional y extranjera, pues hemos querido que el *Siglo*, por decirlo así, sea el haz en que se encuentran agrupadas todas las razones que sirvan para la vindicación ante el mundo de nuestra nacionalidad tan ultrajada y tan calumniada.

Honroso es para México que el esfuerzo de sus hijos sea secundado por las voces imparciales y desapasionadas de los escritores y oradores más distinguidos de ambos continentes, que han hecho de la cuestion mexicana una cuestion palpitante y universal que afecta los principios de la justicia, y la causa de la libertad y de la civilización.

El mejor elogio que hacerse puede de una obra de las últimas producciones del Sr. Payno, su Memoria sobre las cuestiones pendientes, consiste en recordar el cuidadoso afán con que los auxiliares de la casa de Jecker han evitado su circula-